

ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM), CONSISTENTES EN LA ENTREGA DE CITACIONES DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTA EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE Y REGISTRAR LAS FECHAS DEL CITADO EN LOS APLICATIVOS DE AUTORIDAD AMBIENTAL 1.

1. ESTRUCTURA DEL ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de los estudios del sector, se realiza el siguiente análisis:

A. ANALISIS DE MERCADO

A.1 Aspectos generales del mercado

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o **sectores económicos**. Según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción **también llamados sectores de ocupación** que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

- Un sector se divide en subsectores.
- Un subsector se divide en ramas de actividad.
- En una rama de actividad hay varias actividades.

1. Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicados solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

2. Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera.

La clasificación tradicional incluye la **construcción**, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

3. Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

La Corporación cuenta con 4 Direcciones Territoriales ubicadas en los municipios de Neiva, Garzón, La Plata y Pitalito, y en la aplicación de su misión institucional, implica el manejo de información que debe ser comunicada y/o entregada a los interesados, de manera ágil y oportuna, siendo esta una considerable cantidad de información que hacen parte de los procesos de licencias, permisos e infracciones ambientales; es decir, del ejercicio de autoridad ambiental que le compete y que requiere ser comunicada de manera inmediata a nivel local, regional y nacional.

El ejercicio de autoridad ambiental constituye una responsabilidad exclusiva de las CAR's y demás autoridades nacionales y locales, que tienden a proteger y conservar los recursos naturales de su área de influencia, para el logro de estas funciones demanda un adecuado manejo de información, teniendo en cuenta la importancia de la misión institucional, la exigencia y responsabilidad frente a la aplicación de las normas, especialmente en el Departamento del Huila, quienes igualmente merecen una respuesta inmediata y efectiva de nuestra gestión ante las solicitudes y denuncias, así como el cumplimiento de las obligaciones propias frente a nuestros órganos de control y demás entes que requieren de nuestra información.

4. Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

El objeto del proceso de contratación se ubica en el sector **TERCIARIO O DE SERVICIOS**.

A.2 ASPECTOS TÉCNICOS Y LEGALES

ASPECTOS TÉCNICOS - CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

De conformidad con el tipo de servicio a prestar, se analizaron las características técnicas del sector, con el fin de determinar las calidades y condiciones bajo las cuales se debe ejecutar el contrato, Así:

1. Prestar el servicio de entrega puerta a puerta de las citaciones correspondientes a permisos ambientales y procesos sancionatorios que le sean asignadas por la Dirección Territorial Norte de la Corporación.
2. Alistar las notificaciones para su entrega según dirección reportada en base de datos.
3. Dar cumplimiento a los términos que le indique la Dirección Territorial para efectos de realizar las citaciones de que trata el numeral anterior.

4. Realizar como mínimo ciento veinte (120) citaciones por mes, para lo cual se estima que como mínimo deberá realizar salidas a campo durante quince (15) días, a las zonas rurales de los municipios asignados.
5. Realizar el registro y actualización de los aplicativos web (CITA, VITAL y SILAMC) con las fechas de las citaciones una vez tengan las fechas de entrega de la Dirección Territorial Norte de licencias, permisos e infracciones ambientales.
6. Apoyar la gestión de recibo y entrega de las constancias secretariales a los entes territoriales de la jurisdicción.
7. Reportar de manera inmediata al supervisor cualquier inconveniente que eventualmente llegare a tener en el desempeño de las labores asignadas.
8. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Corporación y obrar con lealtad y buena fe, guardando la debida reserva y confidencialidad en relación con los documentos y demás información que le sean suministrados por la Entidad.
9. Presentar semanalmente a su supervisor el registro y estado de las citaciones a su cargo en base de datos.
10. Disponer de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.
11. Realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet y chaleco una vez culminado el plazo contractual.
12. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema.
13. Disponer de un (1) vehículo tipo motocicleta con los documentos en regla, para la realización de los recorridos y el desarrollo del objeto contractual en toda la ejecución del proyecto.

ASPECTOS LEGALES

De conformidad con el objeto contractual a ejecutar, las normas aplicables son: Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas Reglamentarias de la materia.

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Los servicios de apoyo a la gestión corresponden a aquellas actividades operativas, logísticas o asistenciales, vinculadas a la realización de tareas propias de la entidad o a las labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución realizadas por personas no profesionales, ni comerciantes.

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las condiciones técnicas exigidas, con el fin de dar cabal cumplimiento a los mimos, la entidad requiere que el Proponente sea una persona natural, quien posea título de Bachiller y Acreditar mediante curso y/o talleres de manejo de la Ventanilla Integral de Trámites Ambiental en Línea- VITAL y Sistema para la Gestión de Trámites Ambientales – SILAM y el Centro de Información de Trámites Ambientales – CITA y/o en manejo de aplicaciones en web y acreditar Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con la entrega de citaciones y/o mensajería.

B.1.- Contrataciones previas de la Corporación.

Para realizar el estudio del Sector, se procede a consultar el Historial de contratación mediante consulta al SECOP, para lo cual se encontraron procesos similares al de la presente contratación, así:

CONTRATANTE	CAM CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	CAM CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	CAM CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
Contrato No	MC-016-CAM-2019	MC-013-2019	MC-014-2019
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -- CAM, EN ACTIVIDADES DE ENTREGA Y REGISTRO EN LOS APLICATIVO WEB DE LAS CITACIONES DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS QUE SE ADELANTRAN EN LOS MUNICIPIOS DE JURISDICCION DE LA DIRECCION TERRITORIAL CENTRO DE LA CAM 1.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -- CAM, EN ACTIVIDADES DE ENTREGA Y REGISTRO EN LOS APLICATIVO WEB DE LAS CITACIONES DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS QUE SE ADELANTRAN EN LOS MUNICIPIOS DE JURISDICCION DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE LA CAM 1.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -- CAM, EN ACTIVIDADES DE ENTREGA Y REGISTRO EN LOS APLICATIVO WEB DE LAS CITACIONES DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS QUE SE ADELANTRAN EN LOS MUNICIPIOS DE JURISDICCION DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE LA CAM 2.
Nombre Contratista	WILLY JHOJAN DIAZ GUTIERREZ	AURELIO PERDOMO PRIETO	CARLOS ALBERTO MEDINA DEL CAMPO
Duración	9 meses	9 meses	9 meses
Honorarios/mes	\$ 1.692.919,00	\$ 1.692.919,00	\$ 1.692.919,00

(\$)			
Total Contrato	\$ 15.236.271,00 Peso Colombiano	\$ 15.236.271,00 Peso Colombiano	\$ 15.236.271,00 Peso Colombiano

B.2 Histórico de contrataciones de otras entidades estatales.

En relación con la demanda específica del servicio por parte de las Entidades Estatales Colombianas se logró identificar procesos que aunque no son completamente iguales, tienen similitud en el objeto contractual y en la prestación de estos servicios "mensajería", así:

Proceso No.	Proceso Número CPS 246-2018	Proceso Número CD-AG-2018-037
Contratante	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAJICÁ	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE UBAQUE
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ENTREGA DE CITACIONES Y CORRESPONDENCIA PROFERIDOS DENTRO DE LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y PERSUASIVO DE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE COMUNICACIONES, CITACIONES Y DEMÁS DILIGENCIAS NECESARIAS EMITIDAS POR LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE UBAQUE Y, SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL JOSE HECTOR HERNANDEZ HERNANDEZ
Nombre Contratista	JAIRO ESTEBAN PINZON AYALA	JOSE HECTOR HERNANDEZ HERNANDEZ
Duración	11 Meses	6 mes
Honorarios/mes (\$)	\$1.680.000	\$1.706.050
Total Contrato	\$18,480,000.00 Peso Colombiano	\$10,236,300.00 Peso Colombiano

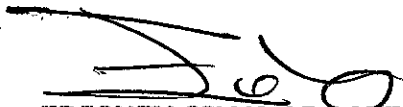
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Con el fin de establecer el presupuesto oficial para la presente contratación se tiene en cuenta el historial de contratación en la Página del SECOP y se hace un promedio de las mensualidades pagadas a cada uno de los contratistas, llevados a valor presente, cuyo valor corresponde a \$1.794.606; no obstante la Corporación para el caso que nos ocupa dispone de un presupuesto de \$1.769.100 mensuales, valor que no supera el valor promedio de los contratos suscritos y registrados en el SECOP.

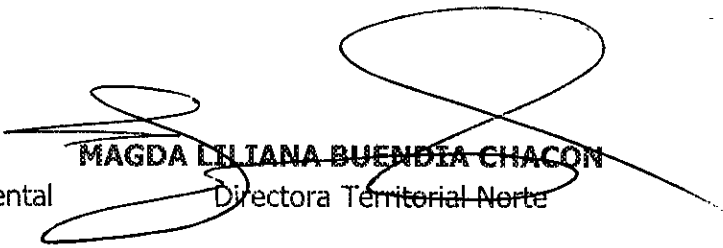
En consecuencia, como se prevé que el contrato tenga una duración de Diez (10) meses y quince (15) días, la remuneración mensual sería de \$1.769.100.00, se tendría un costo de \$19.460.100.00, tal como se muestra en la siguiente tabla:

No.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATO	COSTO MENSUAL (\$)	COSTO TOTAL (\$)
1	Honorarios	Mes	10,5	\$1.769.100	\$18.575.550
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (\$):				\$1.769.100	\$18.575.550

Así las cosas, el valor del Presupuesto Oficial se estima **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$18.575.550,00)**, incluido IVA si a ello hubiera lugar.


EDISNEY SILVA ARGOTE

Subdirectora de Regulación y Calidad Ambiental


MAGDA LILIANA BUENDÍA CHACÓN

Directora Territorial Norte